

PERMISO N° 04/139

Vista la solicitud presentada por CAROLINA ARAYA TOLABA, R.U.T. en la cual solicita autorización para ejecutar una OBRA MENOR correspondiente a MODULO DE 200,00 M2 PARA ARRIENDO DE RODADOS (PISTA DE DESTREZA DE TRICICLOS ELECTRICOS CON ENERGIA AUTOSUSTENTABLE) en Playa Hipocampo sector "Ñ" frente al Edificio Agua Grande de esta ciudad, C.P. COQ. ORDINARIO Nº 12.250/1231/VRS. de fecha 16 de Noviembre del 2018 de la ARMADA DE CHILE, y vista la facultad que le confiere a la Dirección de Obras, la aplicación de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, concédase el permiso solicitado.

Se deja constancia que el presente permiso tiene vigencia desde el 15 de Diciembre del 2018 hasta el 15 de Marzo del 2019.

La Inspección Municipal velará por el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes, para esta clase de permisos, el cual debe cumplir con las normas de emisión para la regulación de la contaminación lumínica, D.S. N° 686/98 (MINECOM) y contaminación acústica, D.S. N° 38/11 MMA, Norma de Emisión de Ruidos por Fuentes que Indica.

CANCELO DERECHOS POR ORDEN Nº 12903 DE FECHA 07.13.2017, POR

\$30.000.- FOLIO 1550801.-

PATRICIO NUNEZ PAREDES ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS

La Serena, 07 de Diciembre de 2018. Distribución:

DIRECCIÓN DE OBRAS

- Interesado.
- Correlativo. PNP/gdf